

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL AULA DE MEDIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”, LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI; LA LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI; MTRA. LAURA ESTHER ARÉVALO FLORES, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI; LIC. ANGELA ASHANTY PALMA POOT, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI; LIC. AYLIN MARIEL SÁEZ CERVERA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI, LIC. MIGUEL PROTONOTARIO DOMINGUEZ MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI; LIC. ABRIL LÓPEZ CASTILLO, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI; C. GLENDY GUADALUPE ALBORNOZ NARVÁEZ COMO MIEMBRO SUPLENTE, TODOS EN SU CARÁCTER DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. HÉCTOR GUEVARA CUAHTECONTZI, DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO INVITADO ESPECIAL; LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ROSAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO COMO INVITADO ESPECIAL; LA C.P NAVILENA LIZET ACOSTA COCOM AUDITORIA ESPECIAL COMO INVITADA ESPECIAL Y DE LA MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMO INVITADA ESPECIAL.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025.
5. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025.
8. SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PERIODO DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 14 DE ENERO DE 2026.
9. ASUNTOS GENERALES
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

EN USO DE LA VOZ, LA MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL E INVITADA ESPECIAL DIO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE SON PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y COMPROMISO COMO MIEMBROS DEL COEPCI.-----

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"**
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS (COEPCI) CONVOCADOS A ESTA SESIÓN, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE OCHO INTEGRANTES. LA LISTA DE ASISTENCIA ENCUENTRA EN EL ANEXO NO. 1 EN LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.-----

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.-----

REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, CONFIRMÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES OCHO MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", SIENDO LAS 10:16 HORAS DEL LUNES 19 DE ENERO DE 2026. MANIFESTANDO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.-----

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

LA LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN Y LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, SOMETIÓ PARA APROBACIÓN Y SE DERIVÓ EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO 2026/I-OR/I-UNO.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026.-----

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025.-----

-----EN USO DE
EN USO DE LA VOZ LA, LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, DA A CONOCER QUE EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS AQUELLOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR LO QUE SE SOLICITA DISPENSA DE SU LECTURA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA. INFORMACIÓN SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NO.2 EN LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.-----

POR LO ANTES EXPUESTO SE GENERA EL SIGUIENTE.-----

ACUERDO 2026/I-OR/I-DOS.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025, DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS AQUELLOS EN ELLA INTERVINIERON.-----

QUINTO PUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"**
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.**

EN ESTA SESIÓN TODOS LOS ACUERDOS DERIVADOS DE SESIONES ANTERIORES DE ENCUENTRAN CONCLUIDOS, Y NO SE GENERARON ACUERDOS PARA ESTA SESIÓN.

SEXTO PUNTO: INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS".

LA LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI, DA A CONOCER QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI, ASÍ COMO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025, AMBOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE ENERO. ASIMISMO, EN RELACIÓN CON EL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA, SE INFORMA QUE EL SITIO CAMPUS VIRTUAL SPC DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDEN DICHAS CAPACITACIONES, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN PROCESO DE MANTENIMIENTO.

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, DA A CONOCER QUE SE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN, CON EL OBJETIVO DE GESTIONAR UN ESPACIO DE TRABAJO CON EL DR. FÉLIX DÍAZ VILLALOBOS, COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO DE REESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

POR LO ANTES EXPUESTO SE GENERA EL SIGUIENTE.

ACUERDO 2026/I-OR/I-TRES.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS".

SÉPTIMO PUNTO. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025.

LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, HIZO ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", MEDIANTE EL OFICIO DE NÚMERO EVA/DP/011/2026 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2026 A LA MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXI DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.

EN USO DE LA VOZ, LA MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL AGRADECE EL TRABAJO Y COMPROMISO REALIZADO POR EL COMITÉ, POR CUMPLIR SEGÚN LO ESTABLE LA NORMATIVIDAD.

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

EN USO DE LA VOZ LA, LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI, DA LECTURA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", LA INFORMACIÓN SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NO.3** EN LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.---

ACUERDO 2026/I-OR/I-CUATRO. -LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025. DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS".-----

OCTAVO PUNTO. SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PERIODO 07 DE NOVIEMBRE 2025 AL 14 DE ENERO DE 2026.-----

EN USO DE LA VOZ LIC. HÉCTOR GUEVARA CUAHTECONTZI, DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DA LECTURA DE LAS ACTAS DE HECHOS DEL BUZÓN DEL EDIFICIO DEL PLANTEL EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO, DANDO A CONOCER QUE NO SE RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD, DELACIÓN, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL **PERIODO 07 DE NOVIEMBRE 2025 AL 14 DE ENERO DE 2026** Y AGRADECE AL COMITÉ POR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTAS DE HECHOS REALIZADAS EN EL 2025. LA INFORMACIÓN SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NO.4** EN LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.-----

ACUERDO 2026/I-OR/I-CINCO. - LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PERIODO 07 DE NOVIEMBRE AL 14 DE ENERO DE 2026.-----

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES. -----

LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**, DEL CASO DE TENER ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR SÍRVANSE PLANTEARLO.-----

EN USO DE LA VOZ LIC. HÉCTOR GUEVARA CUAHTECONTZI, DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DA A CONOCER LOS RIESGOS ÉTICOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", MISMO QUE FUE PROPUESTO AL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. LA INFORMACIÓN SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NO.5** EN LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.-----

EN USO DE LA VOZ LA, LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, DA A CONOCER QUE EL PERIODO DE DURACIÓN DE DOS AÑOS DEL COMITÉ CONCLUYE EL DÍA 14 DE MARZO DE 2026, CON LO CUAL SE TIENE POR CUMPLIDO EL PLAZO ESTABLECIDO. ASIMISMO, SE PRECISA QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ CONSIDERARSE LA DESIGNACIÓN

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

DIRECTIVA COMO MECANISMO DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES, TODA VEZ QUE DICHO PROCESO DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE ELECCIÓN, LA CUAL SERÁ SUPERVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. FINALMENTE, SE AGRADECE EL APOYO BRINDADO PARA LA COORDINACIÓN DEL PROCESO, QUE SE LLEVARA A CABO EN CONJUNTO CON EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y EL DIRECTOR JURÍDICO, PARA LA RECIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN DESTINADO A LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS.-----

EN USO DE LA VOZ, LA MTRA. **IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO**, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, FELICITA EL TRABAJO REALIZADO POR EL PRESENTE COMITÉ A LO LARGO DEL EJERCICIO 2025, RECONOCIENDO LOS AVANCES SIGNIFICATIVOS ALCANZADOS, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO EL ARDUO Y CONSTANTE ESFUERZO LLEVADO A CABO PARA LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, LOS CUALES CONSTITUYEN EJES FUNDAMENTALES PARA EL ACTUAR DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.-----

DECIMO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS. -----

EN USO DE LA VOZ, LIC. **MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR**, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI, INFORMA QUE DE LA PRESENTE SESIÓN, DERIVARON UN TOTAL DE CINCO ACUERDOS, DE LOS CUALES PROCEDE A DAR LECTURA A CADA UNO DE ELLOS; ASÍ MISMO, EXTERNA QUE SE INFORMARÁ EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ; POSTERIORMENTE SOLICITA A LAS Y LOS INTEGRANTES MANIFESTAR COMENTARIO U OBSERVACIÓN A LO ANTES EXPUESTO; Y NO HABIENDO COMENTARIO U OBJECCIÓN ALGUNA, CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ONCEAVO PUNTO CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA LIC. **MIRIAM MONTIEL AVILA**, PRESIDENTA DEL COEPCI, AGRADECE A LOS MIEMBROS QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”, SU DISPOSICIÓN Y EMPEÑO POR ASISTIR A ESTA SESIÓN; FINALMENTE, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 10:37 HORAS DEL LUNES 19 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”**

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA
PRESIDENTA DEL COEPCI

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI



LIC. AYLIN MARIEL SAEZ CERVERA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI



LIC. ANGELA ASHANTY PALMA POOT
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI



LIC. MIGUEL PROTONOTARIO DOMINGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI



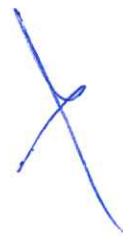
LIC. ABRIL LÓPEZ CASTILLO
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI



MTRA. LAURA ESTHER ARÉVALO FLORES.
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI



C. GLENDY GUADALUPE ALBORNOZ NARVÁEZ
MIEMBRO SUPLENTE



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"**
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

ANEXO 1.
**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE FECHA: 19 DE ENERO DE 2026 - HORA: 10:00 HRS.
LUGAR: AULA DE MEDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA. DIRECTORA DE PLANEACIÓN, MEJORA REGULATORIA Y ARCHIVOS Y PRESIDENTA DEL COEPCI.		
LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR. AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI.		
LIC. BÁRBARA TRINIDAD CARREÑO POOT. COORDINADORA DE PLANTEL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI	 Glendys Guadalupe Albarrán Norviesca	
MTRA. LAURA ESTHER ARÉVALO FLORES. DIRECTORA DE PLANTEL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI.		



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE FECHA: 19 DE ENERO DE 2026 - HORA: 10:00 HRS.
LUGAR: AULA DE MEDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
LIC. ANGELA ASHANTY PALMA POOT. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI.		
LIC. AYLIN MARIEL SÁEZ CERVERA. AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI.		
LIC. ABRIL LÓPEZ CASTILLO. AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI.		
LIC. MIGUEL PROTONOTARIO DOMINGUEZ. AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI.		



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



ANEXO 1.
LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE FECHA: 19 DE ENERO DE 2026 - HORA: 10:00 HRS.
LUGAR: AULA DE MEDIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INVITADOS ESPECIALES	SUPLENTE	FIRMA
Francisco Javier Hernandez Rojas		
Hector Quevedo A.		
Irani Diaz Velasco		Irani Diaz Velasco
Navilena Loret Acosta Caam		

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



ANEXO 2.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025**



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL AULA DE MEDIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI; LIC. BÁRBARA TRINIDAD CARREÑO POOT, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI; LIC. ANGELA ASHANTY PALMA POOT, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI; LIC. AYLIN MARIEL SÁEZ CERVERA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI, LIC. MIGUEL PROTONOTARIO DOMINGUEZ MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI Y LA LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI, TODOS EN SU CARÁCTER DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. HÉCTOR GUEVARA CUAHTECONTZI, DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO INVITADO ESPECIAL, LA C.P NAVILENA LIZET ACOSTA COCOM AUDITORIA ESPECIAL COMO INVITADA ESPECIAL, LIC. EDUARDO MANUEL CHI PERCASTRE COMO MIEMBRO SUPLENTE Y DE LA MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMO INVITADA ESPECIAL.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025.
5. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) 2025.
 - 6.1 CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
 - 6.2 CAMPAÑA INFORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
 - 6.3 REALIZAR DIAGNOSTICO EVALUATIVO AL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS AL COEPCI.
 - 6.4 ACTUALIZACIÓN DE LA SECCIÓN DEL COEPCI EN LA PAGINA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
 - 6.5 CERTIFICACIÓN EN ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

7. SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MES DE JULIO – NOVIEMBRE 2025.
8. PROPUESTAS.
 - 8.1 PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COEPCI DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
 - 8.2. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COEPCI DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
7. ASUNTOS GENERALES
8. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI DIO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE SON PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y COMPROMISO COMO MIEMBROS DEL COEPCI.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DEL CONFLICTO DE INTERÉS (COEPCI) CONVOCADOS A ESTA SESIÓN, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE SIETE INTEGRANTES. LA LISTA DE ASISTENCIA ENCUENTRA EN EL ANEXO NO. 1 EN LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, CONFIRMÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SIETE MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", SIENDO LAS 10:09 HORAS DEL LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 2025. MANIFESTANDO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARÍA EJECUTIVA DE COEPCI DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN Y LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, SOMETIÓ PARA APROBACIÓN Y SE DERIVÓ EL SIGUIENTE:-----

ACUERDO 2025/III-OR/XII-UNO.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.--

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025.-----

EN USO DE LA VOZ LA, LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, DA A CONOCER QUE EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS AQUELLOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR LO QUE SE SOLICITA DISPENSA DE SU LECTURA Y LA APROBACIÓN DE LA MISMA. INFORMACIÓN SE INCLUYE A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NO.2 EN LA PRESENTE ACTA, CUYO TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.-----

POR LO ANTES EXPUESTO SE GENERA EL SIGUIENTE.-----

ACUERDO 2025/III-OR/XII-DOS.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI), DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025.-----

QUINTO PUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.-----

EN ESTA SESIÓN TODOS LOS ACUERDOS DERIVADOS DE SESIONES ANTERIORES DE ENCUENTRAN CONCLUIDOS, Y NO SE GENERARON ACUERDOS PARA ESTA SESIÓN.-----

SEXTO PUNTO: INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) 2025.-----

6.1 CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN-----

LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, INFORMO SOBRE LA CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, LA CUAL SE SOLICITO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN DERECHOS HUMANOS. SE PROGRAMO LA PLATICA PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 MEDIANTE EL OFICIO DE NÚMERO

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



CDHEQROO/FEDH/DCFPDDH/476/2025, LOS OFICIOS ANTES MENCIONADOS SE INCLUYEN EN LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NO. 3.

6.2 CAMPAÑA INFORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

LA LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI, INFORMO SOBRE LA CAMPAÑA INFORMATICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, POR EL CUAL SE REALIZÓ LA DIFUSIÓN MEDIANTE VIDEO EL CUAL SE HIZO LLEGAR MEDIANTE EL OFICIO DE NÚMERO EVA/DP/212/2025, EL OFICIO ANTES MENCIONADOS SE INCLUYEN EN LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NO.4.

6.3 REALIZAR DIAGNOSTICO EVALUATIVO AL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS AL COEPCI.

LA LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, INFORMO QUE SE APLICÓ EL DIAGNOSTICO EVALUATIVO AL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS MEDIANTE EL OFICIO EVA/DP/220/2025 SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS AL COEPCI, EN LA QUE 114 SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", CONTESTARON ENCUESTA DE APEGO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA LA CUAL CONSTO DE 27 PREGUNTAS Y SE DIVIDIÓ EN 5 SECCIONES, SECCIÓN I. DATOS GENERALES, SECCIÓN II. GENERALIDADES, SECCIÓN III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO, SECCIÓN IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO Y SECCIÓN V. DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO, DE IGUAL MANERA SE MANIFIESTA QUE LAS PREGUNTAS CONTENIDAS EN EL DIAGNÓSTICO, ES INFORMACIÓN QUE SE LE HA DADO A CONOCER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MEDIANTE FLAYERS Y TRÍPTICOS; LOS RESULTADOS SE INCLUYEN EN LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 5.

6.4 ACTUALIZACIÓN DE LA SECCIÓN DEL COEPCI EN LA PAGINA INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS".

EN USO DE LA VOZ, LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI, INFORMO QUE EN LA PAGINA INSTITUCIONAL OFICIAL DE ESTE CENTRO EDUCATIVO CON LA DIRECCIÓN [HTTPS://EVASAMANO.QROO.GOB.MX/](https://evasamano.qroo.gob.mx/) SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA EL APARTADO DE COEPCI, EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE INSTALACIÓN, INTEGRANTES DEL COMITÉ, LA NORMATIVIDAD, Y EVIDENCIA DEL COEPCI, ASÍ COMO LAS ACTAS ORDINARIAS Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2024 Y 2025, ESTO CON EL FIN DE MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS CON EL FIN DE FOMENDAR LA TRANSPARENCIA DE LA INFOMACIÓN ASEGURAR UNA GESTIÓN PÚBLICA ÍNTEGRA, EFICIENTE Y CONFIABLE LA EVIDENCIA SE INCLUYEN EN LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 6.

6.5 CERTIFICACIÓN EN ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA, PRESIDENTA DEL COEPCI, DA A

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CONOCER POR MEDIO DEL OFICIO DE NÚMERO EVA/DP/231/2025 SE DA A CONOCER A LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COEPCI LA CERTIFICACIÓN EN ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y CONSOLIDACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO ÉTICO Y TRANSPARENTE, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SESAEQROO) EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SABGOB), PROMUEVEN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE "CERTIFICACIÓN EN ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO" DEL 27 DE OCTUBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO IMPARTIDA EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN AXIO, EL OFICIO ANTES MENCIONADO SE INCLUYEN EN LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NO.7.

POR LO ANTES EXPUESTO SE GENERA EL SIGUIENTE.

ACUERDO 2025/III-OR/XII-TRES.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, SE DAN POR ENTERADOS DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025.

SÉPTIMO PUNTO: SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA.

EN USO DE LA VOZ, LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI, DA LECTURA DE LAS ACTAS DE HECHOS DEL BUZÓN DEL EDIFICIO DEL PLANTEL EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO, DEL PERIODO DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2025.

PERIODO	INFORMACIÓN DEL ACTA DE HECHOS
<u>05 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DE 2025</u>	NO SE RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD EN EL PERIODO.
<u>08 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2025</u>	NO SE RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD EN EL PERIODO.
<u>08 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025</u>	- SE RECIBIERON 2 QUEJAS Y 1 DENUNCIA EN EL BUZÓN DIGITAL ADMINISTRATIVO. - SE RECIBIÓ UNA DENUNCIA/QUEJA ANÓNIMA EN EL PLANTEL ESCOLAR.
<u>06 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2025</u>	- SE RECIBIÓ UNA DENUNCIA/QUEJA ANÓNIMA EN EL BUZÓN DIGITAL ADMINISTRATIVO. - SE RECIBIERON 2 QUEJAS EN EL PLANTEL ESCOLAR.
<u>07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025</u>	- NO SE RECIBIÓ NINGUNA SOLICITUD EN EL BUZÓN FÍSICO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO. - SE RECIBIÓ 1 QUEJA ANÓNIMA EN EL BUZÓN DEL PLANTEL ESCOLAR

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



POR LO ANTES EXPUESTO SE GENERA EL SIGUIENTE.

ACUERDO 2025/III-OR/XII-CUATRO.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PERIODO DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2025.

OCTAVO PUNTO: PROPUESTAS.

8.1 PRESENTACIÓN Y/O APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COEPCI DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN USO DE LA VOZ, LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI, DIO LECTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COEPCI DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" 2026, CON LAS ACTIVIDADES Y FECHAS ESTABLECIDAS, SE INCLUYE EN LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO NO.8.

ACUERDO 2025/III-OR/XII-CINCO.- LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COEPCI DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

8.2. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COEPCI 2026. --

EN USO DE LA VOZ, LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR, SECRETARIA EJECUTIVA DE COEPCI, DA LECTURA DE LAS FECHAS PROGRAMAS PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS 2026, POR LO CUAL SE DERIVÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 2025/III-OR/XII-SEIS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COEPCI DEL EJERCICIO 2026. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EL 19 DE ENERO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA LUNES 15 DE JUNIO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS, TERCERA SESIÓN ORDINARIA LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HORAS.

SESIÓN ORDINARIA	DÍA	FECHA	HORA
PRIMERA	LUNES	19 DE ENERO DE 2026	10:00 HRS.
SEGUNDA	LUNES	15 DE JUNIO DE 2026	10:00 HRS.
TERCERA	LUNES	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	10:00 HRS.

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS




LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA
PRESIDENTA DEL COEPCI


LIC. MARIELA GUADALUPE GÓMEZ AGUILAR
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI


LIC. BARBARA TRINIDAD CARREÑO POOT
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI


LIC. AYLIN MARIEL SAEZ CERVERA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI


LIC. ANGELA ASHANTY PALMA POOT
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI


LIC. MIGUEL PROTONOTARIO DOMÍNGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COEPCI


LIC. EDUARDO MANUEL CHI PERCASTRE
MIEMBRO SUPLENTE DEL COEPCI

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", CELEBRADA EL LUNES PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ANEXO 3.
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL EJERCICIO 2025



DI 66 N° 124/2025
Asunto: Informe Anual del COEPCI Ejercicio 2025
Quintana Roo, 17 de enero de 2026
"2026, A los 60 años de la creación del
Pueblo del Cuero Libre y Gobierno de Quintana Roo"

MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO,
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 18 Fracción XII de los
Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias Públicas de las
Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo,
Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05
de diciembre de 2019.

Me permito hacerle entrega, en original, del Informe Anual de Actividades
correspondiente al Ejercicio 2025 del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés (COEPCI) del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico
"Eva Sámano de López Mateos", elaborado en cumplimiento del Encargo
anteriormente citado y presentado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el
16 de enero de 2026.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIRIAM MONTIEL ÁVILA,
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.



Cc:



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI)
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE
BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ANTECEDENTES.....	3
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2025.....	4
3.1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 20 DE ENERO DE 2025.....	4
3.2 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 16 DE JUNIO DE 2025.....	5
3.3 TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 1 DE DICIEMBRE DE 2025.....	6
4. INFORME SOBRE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA.....	20
5. CONCLUSIONES GENERALES.....	21



1. INTRODUCCIÓN.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" es un cuerpo colegiado conformado por personas servidoras públicas de los distintos niveles, jerárquicos de esta entidad, las cuales fueron nombradas y electas democráticamente a través de un procedimiento por votación digital por los servidores públicos de la misma entidad.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo de la presidenta del comité la Lic. Miriam Montiel Avila.

Este Comité tiene como finalidad promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, dar tratamiento a los señalamientos por desviaciones al Código de Ética Código de Conducta, Reglas de Integridad y demás lineamientos o protocolos y resolver respecto a las consultas por posibles conflictos de interés, impulsando la integridad de los servidores públicos e implementando acciones permanentes que fortalezcan su comportamiento ético.

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 15 Fracción XXI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de Diciembre de 2019, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" presenta su Informe Anual de Actividades del ejercicio 2025, presentando el seguimiento de actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2025, el número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés, los resultados del diagnóstico evaluativo sobre el Código de Ética, el seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



2. ANTECEDENTES.

En cumplimiento a lo establecido en Capítulo IV de la elección de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Artículo 11 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el día once del mes de marzo del año dos mil veintiséis se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del (COEPC) del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos", realizando la reinstalación del Comité conformado de la manera siguiente:

Figura 1. Organigrama de Servicios Públicos que integran al COEPC del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos" 2024-2026.

Nº.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN EL GOBIERNO
1	JOSE MANUEL L. AYLA	PRESIDENTE
2	JOSE MARCELO GARCÍA GONZÁLEZ	SECRETARÍA EJECUTIVA
3	MTRA. LAURA ESTHER ASEVILA PUIG	MIEMBRO PROPETARIO
4	JOSE GUAYUBA ENRIQUE CASTAÑO POOT	MIEMBRO PROPETARIO
5	JOSE ANTONIO SANTANA PUIG	MIEMBRO PROPETARIO
6	JOSE ANTONIO GARCÍA	MIEMBRO PROPETARIO
7	JOSE ABEL LÓPEZ CASTILLO	MIEMBRO PROPETARIO
8	JOSE MIGUEL FLORENTINO GONZÁLEZ	MIEMBRO PROPETARIO

El día once del mes de marzo del año dos mil veintiséis se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del (COEPC), donde se aprobó el programa de trabajo del ejercicio 2025.

Figura 2. Programa de Trabajo del ejercicio 2025.




3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2025.

3.1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 20 DE ENERO DE 2025.

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas, Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2023, Capítulo VI, Artículo 15, Fracción XIX, se hizo entrega en original a la Mtra. Izabel Corazón Díaz Velasco, Encargada De Despacho De La Dirección General el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPC) del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos", presentando la Primera Sesión Ordinaria de fecha 20 de enero de 2025.

Figura 3. Primera Sesión Ordinaria, 20 de enero de 2025.



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



3.2 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 16 DE JUNIO DE 2025.

En la Segunda Sesión Ordinaria del COEPQI, de fecha 16 de junio de 2025, en cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Artículo 15, Fracción XVI: Difundir y Promover los Contenidos del Código de Ética de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

Se realizó el video en materia del Código de Conducta para los servidores públicos del centro educativo.

Figura 4. Video del código de Conducta



5



3.3 TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 1 DE DICIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 29 de diciembre de 2019, Capítulo VI, Artículo 15, Fracción XVIII.

En la Tercera Sesión Ordinaria del COEPQI se dio a conocer que los servidores públicos del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos" el 16 de septiembre de 2025 tomaron la plaza sobre principios de igualdad y no discriminación por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Con la finalidad de que los Servidores Públicos de este Centro Educativo eviten o identifiquen conductas estereotipadas y prejuicios que pueden generar discriminación, incluso de forma inconsciente y fomentar ambientes laborales respetuosos, colaborativos y libres de acoso o exclusión, mejorando el clima organizacional y el trabajo en equipo.

Figura 5



6

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Derivado del programa de trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) y en atención a los lineamientos para la integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (COEPCI), de acuerdo con el Capítulo VI de las funciones del comité de ética y de prevención de conflicto de interés Artículo 15, Fracción XXI a), el 02 de octubre del presente año se realizó la campaña informativa en materia de prevención y atención del hostigamiento sexual e igualdad y no discriminación y principios y valores de los servidores públicos.

Figura. 6



Figura. 7



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Figura. 8



Figura. 9



En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos del COEPCI, con fundamento en el artículo VI, Artículo 13, fracción X, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta de apego al Código de Ética y al Código de Conducta, del 20 de septiembre al 24 de septiembre de 2025, el cual se aplicó en 5 secciones: sección I, datos generales; Sección II, Características; sección III, evaluación del cumplimiento de los principios del servicio público; sección IV, evaluación del cumplimiento de los valores del servicio público y sección V, denuncias por incumplimiento de los cuales 114 servidores públicos contestaron.

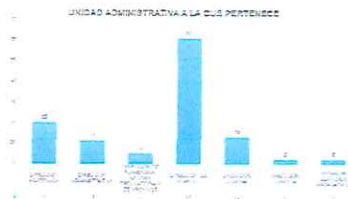
A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Figura. 10 y 11

SECCIÓN I. DATOS GENERALES.



Figura. 12



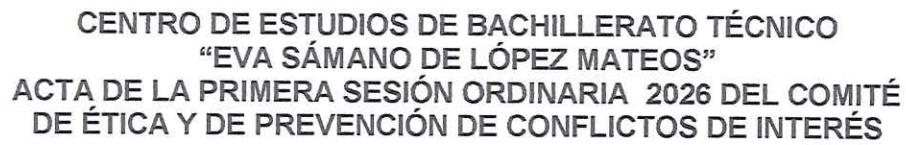


Figura 13 y 14.

SECCIÓN II. GENERALIDADES

Number of Children	Percentage
1 child	52%
2 children	37%
3 children	11%

Figura. 15 y 16

Number of Children	Percentage
1	60%
2	30%
3	10%

Number of Children	Percentage
0-1	30%
2	50%
3 or more	20%

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Figura. 17 y 18

5. ¿Considera que el Código de Ética se aplicará a sus labores dentro de esta institución? **Estudiantes Públicos de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo**

6. ¿Cree que la institución observará el Código de Ética en el servicio público?

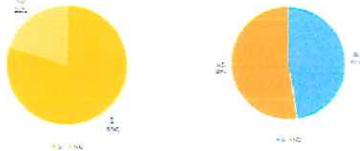


Figura. 19 y 20

7. ¿En su institución se encuentra constituido el Comité de Ética?

8. ¿En su dependencia o entidad existe un código de conducta?

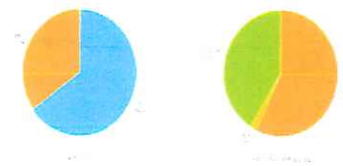


Figura. 21

9. En caso de que la respuesta sea sí, ¿el código de conducta le ayuda a recordar los comportamientos que se deben seguir en su dependencia o entidad?

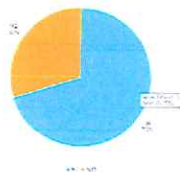
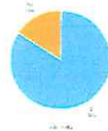


Figura. 22

SECCIÓN II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

10. ¿Los principios del servicio público plasmados en el código de ética son una guía para condicionar las conductas contrarias a los valores por lo que dichas conductas se deben evitar en todo momento?

DEL CÓDIGO DE ÉTICA INDICAMOS QUE LOS 10 PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA QUE SEUS LOS AYUDA EN SUS LABORES COTIDIANAS, EN DONDE "SI" ES MÁS PRESENTE Y "NO" MENOS PRESENTE.



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Figura. 23 y 24

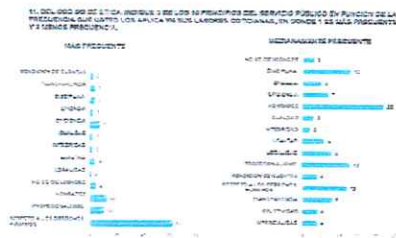
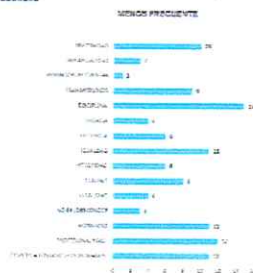


Figura. 26

11. DEL CÓDIGO DE ÉTICA, INDICÓ A LOS 15 PRINCIPIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LA FRECUENCIA QUE HETED LOS APLICA EN SUS LABORES DIARIAS, EN DONDE 1 ES MAS FRECUENTE Y 5 MENOS FRECUENTE.



13



Figura. 26 y 27

12. CONSIDERA QUE EL PERSONAL DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD UTILIZA SU JERARQUÍA PARA GANAR CON OPINIONES QUE PERJUDICAN A LA UTILIDAD PARA ATENDER INTERESES PERSONALES?

13. CONSIDERA QUE EN SU DEPENDENCIA O ENTIDAD SE UTILIZAN LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MANERA CORRECTA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?

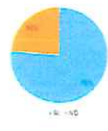
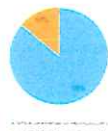
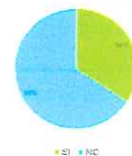


Figura. 28 y 29

14. ¿Tiene conocimiento de algún funcionario de su dependencia o entidad en el que se haya otorgado el trato preferencial o privilegio a una persona u organización con influencia de su haber en el periodo de impugnación?

15. ¿Considera que en su dependencia o entidad se utilizan los recursos públicos de manera correcta para lograr los objetivos y fines de la administración pública del Estado de Quintana Roo?



14

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Figura. 10 y 21

SECCIÓN II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO

10. ¿LOS VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO PLASMADOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO SON PARA TI UN PUNTO DE REFERENCIA EN LA VIDA DIARIA? RESPONDE CON UN VALOR DEL 1 AL 5.

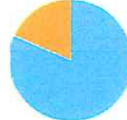


Figura. 12 y 22

12. ¿EN RESPUESTA EN SU DESARROLLO LABORAL, ¿CÓMO SE MANEJA EN SU SERVIDOR PÚBLICO PLASMADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA?



22. ¿DEL DICCIONARIO DE VALORES SE USAN 7 VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO EN LA PRÁCTICA QUE TIENE QUE APLICAR EN SUS LABORES? RESPONDE CON UN VALOR DEL 1 AL 5.



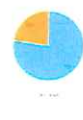
Figura. 24 y 26

24. ¿EL SERVIDOR PÚBLICO EN SU VIDA LABORAL Y EN SU VIDA PERSONAL SE MANEJA EN SU SERVIDOR PÚBLICO PLASMADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA?

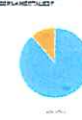


Figura. 26 y 27

26. ¿CONSERVA EN SU DEPENDENCIA O SUPLENTE DE SU SERVIDOR PÚBLICO ALGUNO DE LOS VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO PLASMADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA?



27. ¿EN SU DEPENDENCIA O SUPLENTE DE SU SERVIDOR PÚBLICO ALGUNO DE LOS VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO PLASMADO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA?



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Figura 36 y 39

SECCIÓN IV. DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO

16. ¿CÓMO SE HA COMPORTADO LA INSTITUCIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ALGUNAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES?



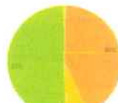
SI 100%



SI 100%

Figura 40 y 41

17. ¿LA DEPENDENCIA Y SUBORDINACIÓN HA INFLUENCIADO EN LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE DENUNCIAS RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO AL DERECHO DE ÉTICA Y AL DERECHO DE CONDUCTA?



SI 100%

18. ¿TIENE USTED ALGUNA PROYECTA O SUGERENCIA PARA PROMOVER EL CONTROL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO?

¿CÓMO SE HA COMPORTADO?

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

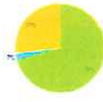
HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES:

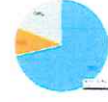


Figura 42 y 43

19. ¿HA SIDO EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EL QUE HA SIDO EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS?



SI 100%



SI 100%

En la Tercera Sesión Ordinaria del COE-ACI se dio a conocer que los servidores públicos del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos" someten la plaza a los principios de igualdad y no discriminación por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Figura 44



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019, Capítulo VI, Artículo 15, Fracción VII se presenta lo siguiente:

A continuación, se presenta el cronograma de actividades programados para el Ejercicio 2026, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".

Figura 45. cronograma de actividades del COEPCI del ejercicio 2026

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025												
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA												
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN												
CAMPANA INFORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN												
REALIZAR EL DIAGNÓSTICO EVALUATIVO AL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS AL COEPCI												
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2026												
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI												
ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DEL COEPCI DENTRO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"												
ATENCIÓN Y DAR SEGUIMIENTO A LAS DELACIONES EFECTUADAS POR LOS TRABAJADORES DEL CENTRO EDUCATIVO SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA												

19



Conforme los lineamientos del COEPCI, Capítulo VIII, Artículo 25 se presenta el calendario de sesiones ordinarias del COEPCI para el Ejercicio 2026.

Figura. 46

SESIÓN ORDINARIA	DÍA	FECHA	HORA
PRIMERA	LUNES	19 DE ENERO DE 2026	10:00 HRS.
SEGUNDA	LUNES	15 DE JUNIO DE 2026	10:00 HRS.
TERCERA	LUNES	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	10:00 HRS.

4. INFORME SOBRE LAS DELACIONES, SOBRE HECHOS Y CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019, Capítulo VII, Artículo 17, se presenta lo siguiente:

Con el fin de atender de manera eficaz y oportuna las delaciones presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" y conforme al seguimiento de la apertura mensual del buzón del edificio Administrativo y Plantel Educativo, así como del buzón electrónico de quejas y sugerencias se deriva lo siguiente:

Figura. 47

ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	EVIDENCIA
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES PRESENTADAS ANTE EL COEPCI	05 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 05 DE AGOSTO DE 2025	NO SE PRESENTARON DELACIONES EN EL PERÍODO	LA EXPLICACIÓN DEL ACTA DE HECHOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTEL EDUCATIVO Y BUZÓN DIGITAL

20

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



Figura. 48

ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADOS	EVIDENCIA
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DELACIONES PRESENTADAS ANTE EL COEPCI.	08 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SE RECIBIERON 2 QUEJAS Y 1 DENUNCIA EN EL BUZÓN DIGITAL ADMINISTRATIVO. SE RECIBIO UNA DENUNCIA/QUEJA ANÓNIMA EN EL PLANTEL ESCOLAR.	LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE HECHOS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTEL EDUCATIVO Y BUZÓN DIGITAL.
	06 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2025	SE RECIBIO UNA DENUNCIA/QUEJA ANÓNIMA EN EL BUZÓN DIGITAL ADMINISTRATIVO. SE RECIBIERON 2 QUEJAS EN EL PLANTEL ESCOLAR.	
	07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025	NO SE RECIBIO NINGUNA SOLICITUD EN EL BUZÓN FÍSICO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO. SE RECIBIO 1 QUEJA ANÓNIMA EN EL BUZÓN DEL PLANTEL ESCOLAR.	

5. CONCLUSIONES GENERALES

El presente informe no solo constituye un recuento de las actividades desarrolladas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" durante el Ejercicio 2025, sino que también refleja el alto grado de compromiso, responsabilidad y trabajo colaborativo asumido por los y los miembros propietarios del Comité.

Las pláticas informativas, así como la difusión de materiales audiovisuales, permitieron sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre la relevancia del cumplimiento del Código de Conducta, la prevención, identificación y atención

21



del hostigamiento sexual, así como a la observancia de los principios de igualdad y no discriminación, pilares fundamentales del servicio público.

Durante el ejercicio 2025, las actividades programadas fueron cumplidas en tiempo y forma, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la conciencia ética de las personas servidoras públicas respecto a su actuación cotidiana. Estas acciones promovieron entornos laborales más seguros, incluyentes y libres de cualquier forma de violencia.

Si bien existen factores externos que pueden incidir en el cumplimiento de las actividades, derivados de la propia naturaleza de las funciones institucionales, resulta indispensable dar continuidad y reforzar este tipo de acciones durante el Ejercicio 2026.

Lo anterior permitirá consolidar una cultura ética sustentada en el respeto a la dignidad humana, la integridad y la observancia de los principios y valores que rigen el servicio público, fortaleciendo así el compromiso y el interés de las personas servidoras públicas en las tareas relacionadas con el Código de Ética y el Código de Conducta.

ATENTAMENTE

LIC. MIRIAM MONTIEL AVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL CENTRO
DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

22

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

ANEXO 4
ACTAS DE HECHOS



ACTA DE HECHOS
(Plantel Escolar)

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las 11:00 horas del día miércoles 12 de diciembre del año 2025, en el Plantel Escolar del Centro de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", situado en la Calle Celidán número, entre Avenida Chicózapote y 30 de Noviembre, de la Colonia Comité Protectorio, C.P. 77086 en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, Municipio Othón P. Blanco, Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi – Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Francisco Javier Hernández Rosas – Director Administrativo y Responsable del Inmueble, Mtra. Laura Esther Arévalo Flores – Directora del Plantel, reunidos para la apertura del buzón físico del Inmueble Institucional, a fin de dar revisión y asignación por competencia, a las solicitudes de información, quejas, denuncias, inconformidades y/o sugerencias recibidas de forma textual y a través del Buzón electrónico Institucional.

HECHOS

En apego a los Estatutos señalados por la Subcomisión de revisión de Quejas e Inconformidades Institucional, se procedió a realizar la apertura del buzón adosado al inmueble del Plantel Escolar "Eva Sámano de López Mateos", se observó que no existen quejas, sugerencias o denuncias, se procedió a revisar el buzón electrónico Institucional, observando que NO EXISTE MOVIMIENTO

Se cierra la presente acta de hechos, la cual abarca la temporalidad del 07 de noviembre al 17 de diciembre del año 2025.

Nombre	Firma
Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
Lic. Francisco Javier Hernández Rosas Director Administrativo	
Mtra. Laura Esther Arévalo Flores Directora del Plantel	



ACTA DE HECHOS
(Edificio Administrativo)

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las 09:00 horas del día miércoles 17 de diciembre del año 2025, en el edificio que ocupan las Áreas Administrativas del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", situado en la Avenida Othón P. Blanco, número ciento cincuenta y cuatro, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 se reunieron: Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi – Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Francisco Javier Hernández Rosas – Director Administrativo y Responsable del Inmueble, Lic. Miriam Montiel Ávila – Directora de Planeación; reunidos para la apertura del buzón físico del Inmueble Institucional, a fin de dar revisión y asignación por competencia, a las solicitudes de información, quejas, denuncias, inconformidades y/o sugerencias recibidas de forma textual y a través del Buzón electrónico Institucional.

HECHOS

En apego a los Estatutos señalados por la Subcomisión de revisión de Quejas e Inconformidades Institucional, se procedió a realizar la apertura del buzón adosado al inmueble de las oficinas Administrativas, situado en la Avenida Othón P. Blanco, número ciento cincuenta y cuatro, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, se observó que NO EXISTE NINGUNA SOLICITUD, QUEJA O DENUNCIA en el buzón físico, al revisar el buzón electrónico no se observa movimiento:

Se cierra la presente acta de hechos, la cual abarca la temporalidad del 07 de noviembre al 17 de diciembre del año 2025.

Nombre	Firma
Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
Lic. Francisco Javier Hernández Rosas Director Administrativo	
Lic. Miriam Montiel Ávila Directora de Planeación	

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



ACTA DE HECHOS (Plantel Escolar)

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las 14:00 horas del día miércoles 14 de enero del año 2026; en el Plantel Escolar del Centro de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos", situado en la Calle Celali sin número, entre Avenida Chicxapote y 30 de Noviembre, de la Colonia Combi Preteritorio, C.P. 77085 en la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, Municipio Othón P. Blanco, Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi - Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Francisco Javier Hernández Rosas - Director Administrativo y Responsable del Inmueble, Mtra. Laura Esther Arévalo Flores - Directora del Plantel reunidos para la apertura del buzón físico del Inmueble Institucional, a fin de dar revisión y asignación por competencia, a las solicitudes de información, quejas, denuncias, inconformidades y/o sugerencias recibidas de forma textual y a través del Buzón electrónico Institucional.

HECHOS

En apego a los Estatutos señalados por la Subcomisión de revisión de Quejas e Inconformidades Institucional, se procedió a realizar la apertura del buzón adosado al inmueble del Plantel Escolar "Eva Samano de López Mateos", se observó que no existen quejas, sugerencias o denuncias, se procedió a revisar el buzón electrónico Institucional, observando que NO EXISTE MOVIMIENTO

Se cierra la presente acta de hechos, la cual abarca la temporalidad del 18 de diciembre del año 2025 al 14 de enero del año 2026.

Nombre	Firma
Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
Lic. Francisco Javier Hernández Rosas Director Administrativo	
Mtra. Laura Esther Arévalo Flores Directora del Plantel	



ACTA DE HECHOS (Edificio Administrativo)

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, Municipio de Othón P. Blanco, siendo las 09:00 horas del día miércoles 14 de enero del año 2026; en el edificio que ocupan las Áreas Administrativas del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos", situado en la Avenida Othón P. Blanco, número ciento cincuenta y cuatro, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 se reunieron: Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi - Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Francisco Javier Hernández Rosas - Director Administrativo y Responsable del Inmueble, Lic. Miriam Montiel Ávila - Directora de Planeación; reunidos para la apertura del buzón físico del Inmueble Institucional, a fin de dar revisión y asignación por competencia, a las solicitudes de información, quejas, denuncias, inconformidades y/o sugerencias recibidas de forma textual y a través del Buzón electrónico Institucional.

HECHOS

En apego a los Estatutos señalados por la Subcomisión de revisión de Quejas e Inconformidades Institucional, se procedió a realizar la apertura del buzón adosado al inmueble de las oficinas Administrativas, situado en la Avenida Othón P. Blanco, número ciento cincuenta y cuatro, Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, se observó que NO EXISTE NINGUNA SOLICITUD, QUEJA O DENUNCIA en el buzón físico, al revisar el buzón electrónico no se observa movimiento:

Se cierra la presente acta de hechos, la cual abarca la temporalidad del 18 de diciembre 2025 al 14 de enero del año 2026.

Nombre	Firma
Lic. Héctor Guevara Cuahtecotzi Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
Lic. Francisco Javier Hernández Rosas Director Administrativo	
Lic. Miriam Montiel Ávila Directora de Planeación	



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



ANEXO.5 ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

MTRA. RANI CORAZÚ DÍAZ VELÁSQUEZ - Encargada de la Dirección General del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones VII y 3 de la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción, artículos 1, 2, fracciones XI, XII y 13 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 2, fracción VII, 3, fracciones VI y 8 de la Ley de Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, artículo 11 fracción I, 24 y 34 fracción I del Decreto de Creación del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", Organismo Público Descentralizado, Decreto aprobado por la LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la día Treinta y tres de octubre del año 2020, con el que se Reformó el Código de Conducta de los Servidores Públicos adscritos al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".

CONSIDERANDO

Que el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Preconstituida del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación en el estado de Quintana Roo, que tiene entre su objeto y atribuciones, impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de nivel medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar la difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equivarle el desarrollo regional, estatal y nacional, en cumplimiento a los Planes Nacionales y estatales de educación técnica, de conformidad con los requerimientos sociales, económicos y ambientales del estado y del País, impulsando la mejor calidad y su vinculación con los sectores sociales y productivos de bienes y servicios.

Que el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" fue creado para dar respuesta al aumento de las actividades comerciales y de turismo en la región, con el objetivo de formar egresados con diferentes perfiles, así como de actualizar y capacitar al personal para su desarrollo profesional e integración en nuevas tecnologías, haciendo necesario llevar al cabo planes y programas académicos para fortalecer carreras de Técnico en la modalidad de bachillerato escolarizado.



Que el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" ofrece la modalidad Mixta en su Parte Escolar que tiene como objetivo combinar la educación media superior bachillerato técnico, con la formación física y deportiva escolar.

Con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos para la integración y funcionamiento de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del poder ejecutivo, el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", a través de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas, propone el presente Código de Conducta.

Conforme a los principios de legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia establecidos en el inciso II de artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que por su carácter y definición, están en constante convergencia y se relacionan de manera recíproca con los principios normativos, valores y reglas de integridad que toda servidor pública debe observar en el ámbito de su labor y como ciudadano, el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" ha adoptado el compromiso de desarrollar un Código de Conducta que se encuentre actualizado, alineado a las disposiciones normativas actuales, y que contribuya al cumplimiento de la visión, misión y metas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2021-2027.

Que a través de dicho marco normativo se establece que las Personas Servidoras Públicas vinculadas al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" tienen la obligación de actuar conforme a los principios y derechos delineados en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Además, este servirá como un instrumento para garantizar el cumplimiento de los principios fundamentales del servicio público que se enumeran en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, los cuales incluyen: equidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, justicia, transparencia, integridad y compromiso por mejoramiento.

El presente Código de Conducta, Sistema Normativo y Normas de la Ciudadanía del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, establece como uno de sus objetivos fundamentales la educación formal, un gobierno que sea abierto, eficaz, transparente y responsable. En consecuencia, los instrumentos que incluyen la integridad, la transparencia y el acceso a la información, la accesibilidad, la cultura como la corrupción y la implicación de la ciudadanía.

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



En el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", tenemos tomada la decisión consensuada de fomentar de manera continua la excelencia en las prácticas de la Administración Pública, mediante el establecimiento de un marco normativo que comprenda leyes y regulaciones que sean claras, contemporáneas y equitativas, aplicándose de manera justa y respetando los derechos humanos. No obstante, es imprescindible contar igualmente con sistemas que promuevan la eficacia, la calidad y la lucha contra la corrupción.

Que por medio del Código de Conducta del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", establezcamos los procedimientos que aseguran que, en nuestro papel como Servidores Públicos, prevalezca una conducta honorable que atienda las demandas de la sociedad y dirija nuestras acciones.

Que por todo lo antes expuesto tenga a bien expedir el siguiente:

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"

1. OBJETIVO.

Propiciar, facilitar y promover el cumplimiento y observancia de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de las Personas Servidoras Públicas, con el fin de garantizar la correcta actuación del personal en el ejercicio de la función pública y en el marco de la misión, visión y las atribuciones del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", a través de:

- a) Promover la identificación y el sentido de pertenencia entre los Funcionarios Públicos del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos";
- b) Proporcionar claridad sobre las conductas que se espera que sigan y respeten en su labor diaria;
- c) Guiar el razonamiento ético en la toma de decisiones y en las acciones en situaciones desafiantes o complejas que puedan surgir en el desempeño de sus funciones, puesto a disposición.

2



d) Evitar, mediante la implementación de medidas y recomendaciones, la aparición de conflictos de intereses. Actos de corrupción y/o administración, en términos generales, cualquier falta administrativa y/o de otro tipo de las funciones inherentes a las áreas de riesgo.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBLIGATORIEDAD.

Este documento es aplicable a todas las Personas Servidoras Públicas que ocupen un puesto, cargo o comisión dentro del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", sin distinción de régimen de contratación laboral, siendo de carácter obligatorio para el ejercicio de sus funciones y actividades ya sea en el ámbito interno o externo de las oficinas públicas, incluyendo también períodos fuera de la jornada laboral.

Así mismo, este documento orienta la conducta del personal que preste servicio social, prácticas profesionales y, en general, para cualquier persona que asista a las oficinas o realice alguna gestión aun cuando no se relacionen como servidores públicos.

3. GLOSARIO.

Además de las definiciones previstas en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para efectos del presente Código de Conducta del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" se entenderá por:

- a) **ACOSO LABORAL.** Toda hostia o vejación al que es sometido una Persona Servidora Pública en el ámbito laboral de forma sistemática, que le puede provocar problemas psicológicos y profesionales.
- b) **ACOSO SEXUAL.** Forma de violencia de carácter sexual en la que, si bien no existe la subordinación jerárquica de la víctima frente a la persona agresora, hay un ejercicio abusivo de poder por parte de quien lo realiza, que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- c) **ACOSO.** Forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

4

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



- a) **CARTA COMPROMISO:** Documento mediante el cual la Persona Servidora Pública se compromete a Poner su conducta en todo momento a lo establecido en el Código de Ética y demás normatividad aplicable en la materia.
- b) **CÓDIGO DE CONDUCTA:** El Código de Conducta del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".
- c) **CÓDIGO DE ÉTICA:** El Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- d) **COERCI:** Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".
- e) **COHECHO:** Conducta en que incurre la Persona Servidora Pública que exige, acepta, otorga o pretenda obtener, por sí o a través de terceros, con motivo de sus funciones, cualquier beneficio no comprendido en su remuneración como servidor público.
- f) **CONFLICTO DE INTERÉS:** La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las Personas Servidoras Públicas en razón de los intereses personales, familiares o de negocios.
- g) **CORRUPCIÓN:** Es el mal uso del poder público en procurar de obtener una ventaja o beneficio indebido para quien actúa, o para terceros, que genera restricciones para el ejercicio de los derechos fundamentales.
- h) **DELACION:** Queja o denuncia que formula cualquier persona sobre la comisión de un hecho o conducta contraria al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integración, atribuible a una Persona Servidora Pública.
- i) **DISCRIMINACIÓN:** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.
- j) **HOSTIGAMIENTO SEXUAL:** Ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.
- k) **LGRA:** La Ley General de Responsabilidades Administrativas.

5



- a) **LINEAMIENTOS:** Los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
- b) **ORGANISMO DESCENTRALIZADO:** Las entidades creadas por Ley o Decreto con personalidad jurídica y patrimonio propio, a que se refieren los artículos 3 y 21 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Persestatal, así como en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, ambas del Estado de Quintana Roo.
- c) **ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO:** A los órganos auxiliares creados conforme a lo señalado en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- d) **VALORES:** Son características que distinguen la actuación de las Personas Servidoras Públicas tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.
- e) **VIOLENCIA:** Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos o trastornos del desarrollo, así como cualquier acción u omisión que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, y que se quede presente tanto en el ámbito privado como en el público.
- f) **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.

4. MISIÓN Y VISIÓN.

MISIÓN

Formar individuos de nivel Bachillerato Técnico con conocimientos y habilidades para cursar estudios de Nivel Superior y participar en el desarrollo de la región.

VISIÓN

Ser una institución líder en Educación Media Superior que egrese individuos capaces de contribuir al desarrollo de la región y acceder a mejores condiciones de vida.

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



5. INTRODUCCIÓN.

El desempeño de nuestras funciones como servidores públicos en el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos" debe estar guiado por principios, valores y normas de integridad que nos orienten hacia la excelencia en el servicio y la mejora en la toma de decisiones duras. Valores y principios como la equidad, la eficiencia, el compromiso, la vocación de servicio, la lealtad, la excelencia en el servicio, el trabajo en equipo, la comunicación, la innovación, la integridad, la rendición de cuentas, la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, el respeto a la libertad y a la no discriminación, así como la imparcialidad y la honestidad son esenciales en el servicio que proporciona nuestra institución. Es fundamental que el personal que trabaja en el Centro de Estudios se esfuerce por ofrecer a los estudiantes, sus padres, tutores, y a la comunidad en general un trato digno y respetuoso, sin otorgar privilegios ni preferencias a ninguna persona u organización, ni permitir que intereses, influencias o prejuicios indebidos impacten la toma de decisiones o el ejercicio de sus funciones de manera objetiva. Esto ayuda a fortalecer la equidad social y a reafirmar el derecho de los jóvenes a recibir una educación de alta calidad. Otro elemento importante en el desempeño de nuestras responsabilidades como servidores públicos en el Centro de Estudios es la prevención de comportamientos inadecuados que puedan perjudicar la convivencia saludable entre los miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos" establece una política de CERO TOLERANCIA frente a cualquier conducta de hostigamiento o acoso sexual. El personal docente de esta institución, al como todos los servidores públicos, deben actuar con pleno respeto hacia los derechos, la dignidad y la integridad de cada uno de los estudiantes y sus colegas. Por esta razón, se les invita a actuar con dignidad, evitando expresiones, comportamientos, lenguaje o acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo siempre una actitud de respeto hacia los alumnos y compañeros tanto dentro como fuera del lugar de trabajo. La convivencia mejora nuestro desempeño y promueve un mejor profesional al continuar actuando de manera responsable para ofrecer la mejor de nuestras. Debemos tener pleno conciencia de que al realizar nuestras obligaciones correctamente, no solo estamos construyendo una buena imagen de nuestra institución, sino que también estamos contribuyendo a una sociedad mexicana que valore la convivencia, la cultura y la integridad. El Comité de Ética del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos" ha aprobado este Código de Conducta en apego al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Estatal, las Reglas de Procedimiento para el servicio de la función pública y los principios que regulan el servicio público, como parte esencial para fomentar la cultura de la ética pública.



Es evidente que el esfuerzo que aportamos diariamente como Servidores Públicos se ve reforzado si seguimos las principales valores, compromisos, normas de integridad y comportamientos que se presentan en este documento. En esencia, el Código de Conducta actúa como una herramienta orientadora que nos robustecerá en nuestra labor en el sector educativo.

La lectura y revisión de nuestro Código de Conducta es una responsabilidad que compete a cada Servidor Público e integrantes de la Comunidad escolar. Les invitamos a familiarizarse con su contenido y aplicar sus normas de manera precisa en el ámbito laboral, dentro de las oficinas y entorno educativo. Además, les animamos a asociarnos como una quila para nuestro comportamiento diario y a promover colectivamente una cultura de la decisión o denuncia frente a cualquier acción que represente una infracción al Código de Ética o al presente Código de Conducta.

MTRA. IRANI CORAZÚ DÍAZ VELASCO

Encargada de la Dirección General
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Samano de López Mateos"

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**



6. RIESGOS ÉTICOS.

Como resultado del análisis realizado por el Comité de Ética del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", se detectaron las siguientes situaciones en las que es posible que se vulneren principios, valores, normas de integridad o compromisos dentro de la institución educativa:

1. No actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen conforme al empleo, cargo o comisión.
2. Cohecho.
3. Corrupción.
4. Falta de eficacia.
5. Desvío de recursos públicos.
6. Abuso de funciones.
7. Actuación bajo conflicto de interés.
8. Contratación indevida.
9. Falta de integración de la documentación e información correspondiente.
10. Falta de cooperación.
11. Falta de liderazgo.
12. Uso indebido de información.